

Ord. 13 Octubre 96 - Presidencia - La Aquilera - Asistencia
Guirao - Rubio - San Juan - Lopez S. Juan y J. Jose
San Juan - Rueda - Rivas - Ferrer
No asistiendo - Man - Baisou - San J. - Juan S. Juan
Mora y Lopez de Aguero.

Acordaron reformar favorablemente el proyecto de
carretera de Barrameda a escajo por el camino del campo
de S. Juan y S. Antonio, consiguendo los ventajosos que
ofrece sobre los otros dos.

Declararon cesante a Diego Man y Juan encajado en
los relojes de esta Villa y nombra int. a Jose S. Juan de
contestar el oficio del Gobierno Civil de 14 del p.º
Dubre, sobre la creacion del Pósito, dando los antecedentes
que sobre el mismo existan.

Se dió cuenta del oficio federal de 2 del p.º Octubre, del Gobierno
Civil, sobre el cumplimiento de los deberes que se hacen al Pósito, y
S. S. acordaron, escitar el celo del Agente ejecutivo, para
llevar a efecto su cometido en la forma que se ordena.
Nombrar pedáneo suplente del Rio Segura, a David
Herrera y Martinez.

Se dió cuenta int. de Matilde y Esperanza La Aquilera, de
licitando 100 p.º cada una, del Pósito, acordando las sean
abandadas.

vease (Minuta) Se dió cuenta del despacho del Juzgado del 1.º Inst. en
averiguacion de a quien pertenece el terreno de la parte
Norte del Barroco de los Carboneros, y S. S. acordaron
informar, que dichos terrenos no pertenecen al corral
de esta Vecino, e ignoran, al particular que puede
pertenecer.

Se dió cuenta de los oficios de la Deleg.ª de Hacienda de
2 y 10 del actual, reclamando el ingreso del 4.º trimestre
del consumo, del año p.º 95-96 y 1.º trimestre del corriente,
y S. S. acordaron entorpecer recurso, en vista de no haber
podido recordarse las cantidades que se reclamaban
a fin de eludir las responsabilidades consigu.ªs.

Se dió cuenta del oficio del Gob. Civil, fecha 3 del actual
sobre la comprobacion de pesos y medidas, y S. S. acordaron se

